

1.a. El Manifiesto de Primo de Rivera

Al país y al ejército.

Españoles: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado (porque hubiéramos querido vivir siempre en la legalidad y que ella rigiera sin la vida española) de recoger las ansias, de atender al clamoroso requerimiento de cuantos amando la Patria no ven para ella otra salvación que liberarla de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmundicias que empezaron el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonoroso. La tupida red de la política de concupiscencias ha cogido en sus mallas, secuestrándola, hasta la voluntad real. Con frecuencia parecen pedir que gobiernen los que ellos dicen no dejan gobernar, aludiendo a los que han sido su único, aunque débil, freno, y llevaron a las leyes y costumbres la poca política sana, este tenue tinte de moral y equidad que aún

tienen, pero en la realidad se avienen fáciles y contentos al turno y al reparto y entre ellos mismos designan la sucesión

Pues bien, ahora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombres civiles que representen nuestra moral y doctrina [...]. Este movimiento es de hombres, el que no sienta la masculinidad; completamente caracterizada que espere en un rincón, sin perturbar los días buenos que para la patria preparamos. Españoles: ¡ Viva España y viva el Rey!

declarando su fidelidad a las decisiones del rey, aunque mostrando simpatía hacia la sublevación. En consecuencia, todo parecía depender del monarca. El rey se negó a destituir a los militares sublevados y el Gobierno dimitió.

Se ha cuestionado mucho la implicación directa del rey en el golpe militar, si conocía los preparativos o no. No se conocen pruebas de ello. Pero lo cierto es que aceptó con satisfacción los hechos y encargó la formación de gobierno al general rebelde,

legalizando así un acto anticonstitucional. De este modo, el pronunciamiento militar triunfó sin oposición, sin derramamiento de sangre, aunque, sin duda, la sublevación habría fracasado de no haber obtenido el consentimiento del rey. Por lo tanto, Alfonso XIII se convirtió en responsable directo tanto del éxito del golpe de Estado, como del nacimiento de la dictadura.

1.3 Las causas que explican el golpe de Estado y la implantación de la dictadura son las siguientes:

- La **crisis del sistema político de la Restauración, incapaz** de renovarse desde dentro y evolucionar en un sentido democratizador.
- El **problema de Marruecos**. Tras la derrota de Annual (1921), se hizo más evidente la ineficacia e inoperancia de los gobiernos para resolver este asunto; además, la investigación de las responsabilidades militares de aquella derrota incrementó la desconfianza del Ejército hacia los políticos.
- La generalización de los **desórdenes públicos** y la agudización de los **conflictos sociales** (huelgas obreras y protestas campesinas), que preocupaban especialmente a la burguesía, cada vez más favorable a las soluciones por la fuerza.
- La **violencia terrorista**.

1.4 Apoyos a la dictadura

La nueva situación contó con los siguientes apoyos:

- Alfonso XIII
- Un sector importante del ejército, partidario del restablecimiento del orden.
- La burguesía industrial catalana y vasca.
- Sectores conservadores del país (terratenientes, Iglesia...)

Por el contrario, anarquistas y comunistas reaccionaron contra el golpe convocando una huelga general que fracasó. Los socialistas no ofrecieron resistencia, en su lugar pasividad y sólo protestaron verbalmente con gran prudencia.



2. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

La dictadura de Primo de Rivera puede dividirse en dos grandes **etapas**:

1. El Directorio Militar (1923-1925)
2. El Directorio Civil (1925-1930)

2.1 EL DIRECTORIO MILITAR

En un principio la dictadura se presentó como una solución provisional y excepcional. El mismo Primo de Rivera concebía su régimen militar como un breve paréntesis para “poner orden”, “solucionar los males de España” y, luego, volver a los cuarteles restableciendo la normalidad constitucional. Sin embargo, con el tiempo, el general Primo de Rivera olvidó sus primeras intenciones y confirmó su voluntad de continuar y crear un nuevo modelo de Estado.



2.1.1 Medidas de carácter dictatorial

Las primeras medidas tomadas fueron la proclamación del estado de guerra en todo el país y, por lo tanto, la supresión de derechos constitucionales como la libertad de expresión y reunión, además de censura de prensa y correspondencia. Además, se suspendió la Constitución de 1876 y las Cortes. Se disolvieron los ayuntamientos, y los gobernadores civiles fueron reemplazados por militares. Se prohibieron los partidos políticos y los sindicatos, ya que la presidencia de este Directorio la

ostentaba el general Primo de Rivera, que concentraba en sus manos todos los poderes. El resto de los generales que componían el Directorio solo asesoraban al general en sus tareas de gobierno.

La administración del Estado, provincial y municipal quedó en manos del ejército. Toda la vida política fue militarizada y la enseñanza vigilada. Por último, se reprimió duramente al obrerismo más radical, especialmente la CNT y el PCE (se fue más tolerante con los socialistas y la UGT).

2.1.2 Reforma de la administración para acabar con el caciquismo

Además, se lleva a cabo una reforma en el ámbito administrativo para acabar con el caciquismo, para ello los ayuntamientos y diputaciones serán gobernados por gestoras. Sin embargo, la aprobación del Estatuto Municipal (1924) dio paso a una nueva administración centralizada y sometida. Lejos de hacer desaparecer el caciquismo, se perpetuó otro diferente.

En Cataluña, con el Estatuto Provincial (1925) desapareció la Mancomunidad y se prohibió el uso del catalán en el ámbito público, lo que potenció el nacionalismo radical e incluso separatista.

2.1.3 Guerra de Marruecos. Ofensiva franco-española conjunta

Al principio, Primo carecía de planes concretos sobre la solución al problema marroquí, incluso era partidario de abandonar Marruecos. Esto indignó a los militares africanistas, Franco entre ellos, que exigían una ofensiva militar total en el norte de África. Finalmente, la solución vino dada cuando Abd-el-Krim atacó la zona francesa del Protectorado. La ocasión fue aprovechada por el dictador que acordó con Francia emprender una acción militar conjunta contra el enemigo común. Según el plan trazado, el ejército francés atacó por el sur



y las tropas españolas desembarcaron en la costa de Alhucemas (septiembre de 1925) para sorprender por la espalda a los rifeños; esta operación fue un completo éxito, Abd-el-Krim se rindió y se completó la ocupación total de la zona marroquí. Este final victorioso de la guerra de Marruecos supuso uno de los éxitos más evidentes de la Dictadura.

2.2 EL DIRECTORIO CIVIL

Una vez resueltos los problemas de orden público y el de Marruecos, Primo de Rivera tuvo la oportunidad de retirarse y así permitir el retorno a la normalidad constitucional. Pero no lo hizo, y así a finales de 1925, renovó el régimen dictatorial mediante la sustitución el directorio militar por un nuevo directorio civil y, además, emprendió la tarea de diseñar un nuevo régimen político con la formación de un partido (la Unión Patriótica), la creación de la Asamblea Nacional Consultiva y la elaboración de un anteproyecto de Constitución.

2.2.1 El nuevo Estado: Institucionalización del régimen

La construcción del nuevo Estado comenzó con la sustitución de militares por civiles en el gobierno. Para ello, impulsó desde el poder la formación de:

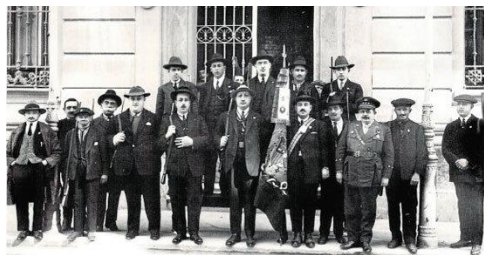


- **La Unión Patriótica (UP).** Fue un intento de crear desde el poder un partido único, de derechas, que aglutinara a “todos los españoles de buena voluntad” en torno a un sencillo lema: “religión, patria y monarquía”. Los upetistas se definían como derechistas, antiparlamentarios, defensores del autoritarismo, monárquicos y católicos. La presidencia quedó reservada a Primo de Rivera. La Unión Patriótica no pasó de ser un simple instrumento de propaganda oficial, débil, sin vida propia y carente de apoyos sociales sin importancia.

- **La Asamblea Nacional Consultiva.** Se crea en 1927, vendría a sustituir a las Cortes. Estaba formada por 400 miembros que representan los diferentes intereses socioeconómicos (no elegidos popularmente, sino designados directa o indirectamente por el gobierno), sin función legislativa, consistiendo su única función en asesorar e informar al dictador.



- **El proyecto de una nueva Constitución.** El general Primo encargó a la Asamblea Nacional la tarea de preparar el anteproyecto de una nueva Constitución. Dicho documento fue terminado en julio de 1929, muy tarde, pues en esa fecha la dictadura estaba en plena decadencia.



Por último, Primo de Rivera extendió “el somantén” por toda España, una institución catalana de carácter parapolicial, compuesta por ciudadanos armados voluntarios, con el fin de colaborar en el mantenimiento del orden público.

2.2.2 POLÍTICA ECONÓMICA: EL INTERVENCIONISMO

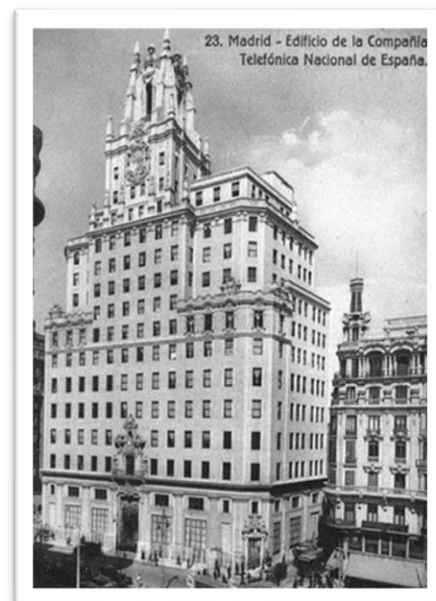
Coincidiendo con una época de expansión de la economía europea e internacional (“los felices años veinte”), la dictadura de Primo practicó una política económica que inicialmente tuvo resultados espectaculares y se caracterizó por:

- Un fuerte intervencionismo estatal en todos los ámbitos de la economía
- Elevados aranceles proteccionistas,
- El nacionalismo económico y
- Un fuerte incremento del gasto público.

Prosperidad económica hasta 1929:

El principal objetivo de la política económica de Primo fue el de impulsar la industria estatal mediante unos elevados aranceles proteccionistas y la concesión de ayudas a grandes empresas. Además, creó grandes monopolios estatales como Compañía Telefónica Nacional de España, Iberia (1927) y CAMPSA (1924). Por otra parte, se crearon nuevos bancos como el Exterior, Hipotecario, de Crédito Industrial, etc.

Por último, el fomento de las obras públicas fue otro de los aspectos más destacados de la etapa. En 1926 se crearon las confederaciones hidrográficas para aprovechar los ríos, tanto para el regadío como para la producción de energía eléctrica. Además, se construyeron nuevas vías ferroviarias y carreteras.



Esta política de incremento del gasto público no fue acompañada de una reforma fiscal, lo que obligó a una emisión constante de deuda pública y llevó al Estado a un excesivo endeudamiento. La fragilidad de esta política económica se hizo patente a raíz del crack de la bolsa de Nueva York, que obligó a devaluar la peseta, e hizo que el Dictador perdiera la confianza de buena parte de la burguesía.

2.2.3 POLÍTICA SOCIAL: ESCASA CONFLICTIVIDAD SOCIAL

La escasa conflictividad social del periodo se explica en parte por la represión, pero también gracias al desarrollo de una amplia política social y de una legislación laboral inspirada en un nuevo modelo de relaciones laborales.

Se funda además la Organización Corporativa Nacional del Trabajo (1926), una institución cuyo objetivo es la regulación de las relaciones laborales. Su base eran los “comités paritarios” de cada uno de los oficios, formados por igual número de vocales obreros y patronos. De esta forma, el Estado intervenía y mediaba los conflictos laborales, integraba a los sectores más moderados y reprimía las organizaciones más radicales. Sus objetivos fueron, por lo tanto: la

reglamentación de salarios y condiciones de trabajo, y la mediación y arbitraje en caso de conflicto. Esta institución fue aprobada por la UGT, que seguía de forma clandestina.

Otras medidas de carácter social fueron la construcción de escuelas y de viviendas baratas. Por último, en cuanto a legislación laboral, se estableció subsidio para familias numerosas y el seguro de maternidad.

3. CRISIS DE LA DICTADURA (1928-1930)

Hacia mediados de 1928 comenzó la decadencia del régimen primorriverista, explicada principalmente debido a la creciente oposición a la que se enfrentaba.

El primer intento de acabar con la dictadura y restablecer un régimen constitucional tuvo lugar en junio de 1926 y recibió el nombre de la “Sanjuanada”. El pronunciamiento fue protagonizado por los dirigentes de los partidos del turno y los republicanos con el apoyo de algunos militares descontentos (Weyler y Aguilera y Egea).



Ese año se produjo además un conflicto militar como consecuencia de la promulgación de una norma general que suprimía los ascensos por estricta antigüedad. Ante la oposición de los oficiales de artillería, Primo de Rivera forzó al rey a firmar el decreto de disolución del cuerpo de artillería. Desde ese momento, una parte del ejército se distanció de la dictadura y del propio rey.

También fue en aumento la oposición de los intelectuales, escritores, periodistas, de entre los que destacan figuras como Ortega y Gasset o Unamuno. Por su parte, los estudiantes se movilizaron contra la dictadura, surgiendo cuerpos como la FUE (Federación Universitaria Española, 1929).

Los partidos también mostraron su oposición a la dictadura. Los republicanos formaron en 1926 la Alianza Republicana, liderada por Manuel Azaña. Por otra parte, el PSOE se sitúa a favor de la república en 1929. Los nacionalistas catalanes fundan el Estat Català en 1926, fundado por F. Macià. En marzo de 1931, los pequeños partidos catalanes de izquierda se agruparon en Esquerra Republicana de Catalunya, liderada por L. Companys. En Galicia, nacionalistas y republicanos formaron la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA) en 1929. Por último, los anarquistas partidarios de la insurrección revolucionaria formaron en 1927 la Federación Anarquista Ibérica (FAI).

Por otra parte, las crecientes dificultades financieras y presupuestarias del Estado, endeudado por su política de obras públicas, dañaban la imagen del régimen y le restaban apoyos. Reaparecen los conflictos sociales y las huelgas en 1929.

Primo de Rivera, enfermo y falta de apoyos – incluso de los militares y del rey, cuya imagen había quedado ligada a la dictadura – presenta su dimisión en enero de 1930 y marcha a París donde morirá 2 meses más tarde.

4. LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA: DE LA MONARQUÍA ALFONSINA A LA SEGUNDA REPÚBLICA

Tras la renuncia de Primo de Rivera, el rey Alfonso XIII encarga formar gobierno al General Berenguer², periodo de un año que se conoce como “la Dictablanda”. Su objetivo había de ser retornar a la normalidad constitucional a partir de:

- **Reponer el sistema constitucional liberal** suspendido por la Dictadura. Esto suponía una anacrónica vuelta al pasado, a la Constitución de 1876, que era ya inaceptable para republicanos, demócratas y socialistas.
- **Salvar la figura de Alfonso XIII**, evitando que el rey fuese considerado responsable del triunfo del golpe de Estado militar y de los seis años de dictadura. Este propósito parecía imposible, pues mayoritariamente se asociaba al rey con la dictadura y la persona de Alfonso XIII se hacía impopular de forma creciente entre las clases medias y los sectores obreros.

EL ERROR BERENGUER

El Sol, 15 de noviembre de 1930

No, no es una errata. Es probable que en los libros futuros de historia de España se encuentre un capítulo con el mismo título que este artículo. El buen lector, que es el cauteloso y alerta, habrá advertido que en esa expresión el señor Berenguer no es el sujeto del error, sino el objeto. No se dice que el error sea de Berenguer, sino más bien lo contrario (...). Son otros, pues, quienes lo han cometido y cometen; otros toda una porción de España, aunque, a mi juicio, no muy grande. Por ello trasciende ese error los límites de la equivocación individual y quedará inscrito en la historia de nuestro país. (...)

La Dictadura ha sido un poder omnímodo y sin límites, que no sólo ha operado sin ley ni responsabilidad, sin norma no ya establecida, pero ni aun conocida, sino que no se ha circunscrito a la órbita de lo público, antes bien ha penetrado en el orden privadísimo brutal y soezmente. Colmo de todo ello es que no se ha contentado con mandar a pleno y frenético arbitrio, «sino que aún le ha sobrado holgura de Poder para insultar líricamente a personas y cosas colectivas e individuales. No hay punto de la vida española en que la Dictadura no haya puesto su innoble mano de sayón. (...)

Desde Sagunto, la Monarquía no ha hecho más que especular sobre los vicios españoles, y su política ha consistido en aprovecharlos para su exclusiva comodidad. La frase que en los edificios del Estado español se ha repetido más veces ésta: «¡En España no pasa nada!» La cosa es repugnante, repugnante como para vomitar entera la historia española de los últimos sesenta años; pero nadie honradamente podrá negar que la frecuencia de esa frase es un hecho.

He aquí los motivos por los cuales el Régimen ha creído posible también en esta ocasión superlativa responder, no más que decretando esta ficción: Aquí no ha pasado nada. Esta ficción es el Gobierno Berenguer.

Pero esta vez se ha equivocado. Se trataba de dar largas. Se contaba con que pocos meses de gobierno emoliente bastarían para hacer olvidar a la amnesia celtibera de los siete años de Dictadura. (...) Este es el error Berenguer de que la historia hablará. Y como es irremediamente un error, somos nosotros, y no el Régimen mismo; nosotros gente de la calle, de tres al cuarto y nada revolucionarios, quienes tenemos que decir a nuestros conciudadanos: ¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo!

Delenda est Monarchia. - José Ortega y Gasset.

Por otra parte, la España urbana había evolucionado lo suficiente como para darse cuenta de que la vuelta al antiguo sistema constitucional supondría también la continuidad del control caciquil.

En agosto de 1930 los diversos partidos republicanos acordaron el “Pacto de San Sebastián”, cuyo objetivo fundamental era proclamar la república.

En febrero de 1931, Berenguer presentó su dimisión y le sustituyó un gobierno presidido por el almirante Aznar, quién anunció la convocatoria de nuevas elecciones municipales para el 12 de abril, con sus consecuentes elecciones de carácter constituyente.

Sorprendentemente los candidatos republicanos y socialistas triunfaron en todas las grandes ciudades y buena parte del país. Estas elecciones adquirieron de hecho un valor superior al propio (simples votaciones acerca de la administración de los asuntos municipales) y se convirtieron en una prueba concluyente del rechazo contra la monarquía por parte de la opinión pública española. Sus resultados determinaron el inevitable derrumbamiento del régimen monárquico.

Alfonso XIII descartó la resistencia por la fuerza y, tras escuchar el consejo de sus hombres de confianza, decidió aceptar la voluntad nacional, suspender el ejercicio del poder real y abandonar España para evitar enfrentamientos sangrientos³. El 14 de abril de 1931 era proclamada la II República. Un gobierno provisional presidido por Alcalá Zamora asumió el poder de manera interina desde esa fecha hasta diciembre de 1931.

² Ver texto n° 2: “El error de Berenguer” de José Ortega y Gasset, *El Sol*, 15 de noviembre de 1930

³ Ver texto n° 3: “Manifiesto de Alfonso XIII” *La Vanguardia*, Barcelona, 17 de abril de 1931

